

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 108/06

N° 183 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

**EXTRACTO** BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME NÓMINA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LLEVADOS ADELANTES POR LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, EN TODO EL ÁMBITO DE LA PCIA. A PARTIR DEL MES DE JUNIO DE 2005 A LA FECHA, Y OTROS ÍTEMS.

---

---

**Entró en la Sesión** 08/06/06

**Girado a la Comisión** P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

08.06.06

MESA DE ENTRADA

Nº 133 Hs. .... FIRMA. ....



### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Dirección de Transporte tiene como objetivo la implementación en el territorio provincial de llevar adelante las políticas que sobre transporte fija el Poder Ejecutivo.

Debido que en ésta legislatura no contamos con la información necesaria que nos permita evaluar las distintas problemáticas reinantes en el sector y de esta manera poder llevar un control exhaustivo en lo que a transporte se refiere es que presentamos el el presente proyecto de Resolución.

Por las razones expuestas mas arriba es que solicitamos al resto de los parlamentarios, acompañen el presente pedido de informes.-

GRACIAS SRA. PRESIDENTA

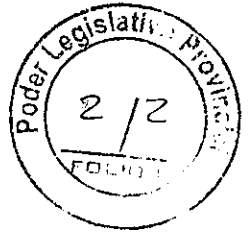
  
ANIBAL FRATE  
Legislador  
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

Bloque Movimiento Popular Fueguino

As. 103/00



103

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
RESUELVE**

**Artículo 1º.- SOLICITAR** al Poder Ejecutivo Provincial/<sup>que a través del área que corresponde,</sup> informe a esta Cámara Legislativa los siguientes puntos, a saber:

- 1 a) Nómina de Programas de Prevención y Seguridad llevados adelante por la Dirección de Transporte de la Provincia, en todo el ámbito de la provincia a partir del mes de junio de 2005 hasta la fecha.
- 2 b) ~~Informar la~~ cantidad de personal afectado a dichos programas.
- 3 c) ~~Informar si~~ la Dirección de Transporte provincial ha realizado Programas de Capacitación para el personal afectado a los distintos operativos de prevención y control. <sup>informe</sup> De ser afirmativo, ~~informar~~ los mismos.
- 4 d) ~~Informar el~~ cronograma de horarios de todo el personal dependiente de la Dirección Provincial de Transporte.
- 5 e) Cantidad de horas extraordinarias realizadas por el personal dependiente de la Dirección Provincial de Transporte, a partir del mes de junio de 2005 hasta la fecha, discriminando: Nombre y Apellido, fecha y hora en que la realizó, y a qué Programa fue asignado.

**Artículo 2º.-** ~~Comunicar al P.E.P. Publicar en el Boletín Oficial, luego Archivar.~~

*leg, com y archivar*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ROBERTO ANIBAL FRATE  
Legislador  
M.P.F.